

Santiago del Estero, 15 de septiembre de 2015.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N°

048 /2015

Ref. Resolución FAA N° 537/2015.

Asunto: Ratificar Resolución FAA N° 537/15 Ad Referéndum de CD que otorga licencia con goce de haberes a la Ing. Mónica Saad.-

VISTO:

La Resolución FAA N° 537/2015, emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución del Visto, se otorga licencia con goce de haberes por perfeccionamiento a la **Ing. Mónica Saad, DNI N° 14.054.041, Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva**, perteneciente al Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas de esta Facultad, para trasladarse a la ciudad de **Almería-España**, desde el **21 de septiembre al 21 de octubre de 2015**.

Que la mencionada docente realizará una Estancia de Perfeccionamiento en el tema "Producción de Hortalizas, enfermedades y manejo de poscosecha" en el Centro IFAPA -La Mojonera, bajo el tutorado del Técnico Especialista Julio Gómez Vázquez.

Que la licencia solicitada por la Ing. Mónica Saad se encuentra comprendida en el Reglamento de Licencias para participación de Actividades de Perfeccionamiento y Actualización Profesional (Inc. b, Art. 4°, Resolución HCS N°176/90).

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015, aprobándose por unanimidad, ratificar la Resolución FAA N° 537/2015. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015)**

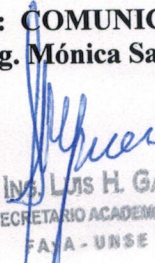
RESUELVE

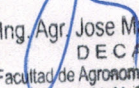
ARTÍCULO 1°: RATIFICAR la Resolución FAA N° 537/15 emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR a la Ing. Mónica Saad a realizar las actividades de perfeccionamiento en la ciudad de Almería, España, solicitadas.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR y dar copia al Director de la Escuela de Agronomía. Notificar a la Ing. Mónica Saad. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg
Rescd2015/048-15.-


Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.